

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

1716 *AGRUPACIO BENEFIC HUMANITARIA
DE LA GUARDIA URBANA DE BARCELONA,
MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por Resolución del Director general de Política Financiera, Seguros y Tesoro de la Generalitat de Cataluña de fecha 21 de febrero de 2011, se aprobó la disolución de la entidad, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social y se abre el periodo de liquidación.

Mediante este anuncio, la liquidadora efectúa una llamada a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de sus créditos, aportando los correspondientes títulos acreditativos a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualidad, situada en la calle Bruc, 72-74, ático, 08009 Barcelona, de lunes a viernes, de 9 horas a 14 horas, con la advertencia de que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 13 de marzo de 2014.- El Liquidador, Cristóbal Sarrias Cárdenes, en representación de la Federació de Mutualitats de Catalunya, liquidadora de la entidad.

ID: A140012273-1